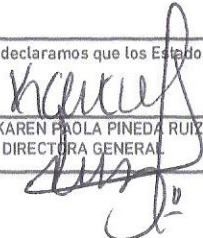


Informe de Pasivos Contingentes

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, Inciso D) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II Inciso G) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable, se informa que el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no tiene pasivos contingentes a la fecha del presente informe.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. KAREN PAOLA PINEDA RUIZ
DIRECTORA GENERAL


LIC. SILVIA DEL CARMEN GUZMÁN MAYO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE